



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1702/PAD/003	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 DE FEBRERO DE 2021	<b>BOUC:</b> 21 DE FEBRERO DE 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ARQUITECTURA DE COMPUTADORES Y AUTOMÁTICA	
<b>FACULTAD:</b> DE INFORMÁTICA	

Resolución de fecha 31 de marzo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ALEJO TEISSIÈRE, David

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	-----
<b>Hora:</b>	-----
<b>Lugar:</b>	-----

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
LOPEZ OROZCO, José Antonio	BESADA PORTAS, Eva
CHACÓN SOMBRÍA, Jesús	HIDALGO PÉREZ, José Ignacio
JIMENEZ CASTELLANOS, Juan Francisco	ROMAN NAVARRO, Sara
SANTOS PEÑAS, Matilde	GUIJARRO MATA-GARCÍA, María
MOZOS MUÑOZ, Daniel	MENDÍAS CUADROS, José Manuel



Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Inmaculada Pardines Lence

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Francisco Javier López Fraguas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 31 de marzo de 2022

Firmado: Mª del Mar Santos Franco